



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/002410-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez y D. Rubén Illera Redón, relativa a número de personas que a 31 de diciembre de 2023 tenían el grado II y recibían prestación económica de asistencia personal de una cuantía económica de 150 euros.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 16 de mayo de 2024, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/002372 a PE/002419.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de mayo de 2024.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



Partido  
Socialista  
de Castilla  
y León

Grupo  
Parlamentario  
Socialista

Cortes de  
Castilla y León

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Isabel Gonzalo Ramírez, Yolanda Sacristán Rodríguez, Rubén Illera Redón, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

### ANTECEDENTES

En las PE 2210, PE 2211 y PE 2212, solicitábamos información concreta sobre las cuantías económicas que recibe las personas que, a 31 de diciembre de 2023, tenían reconocida la prestación económica de asistente personal, la prestación económica de cuidados en el entorno familiar y la prestación económica vinculada al servicio. En la contestación se nos remite a una página WEB donde no aparecen las cuantías económicas que reciben las personas que tienen reconocidas esas prestaciones. Por este motivo reiteramos las siguientes preguntas:

A 31 de diciembre de 2023, el número de personas que recibían la prestación económica de asistencia personal eran 2.272,

**¿Cuántas de estas 2.272 personas que tenían grado II recibían una cuantía económica de 150 euros?**

Valladolid a 02 de mayo de 2024

Los Procuradores

Isabel Gonzalo Ramírez,

Yolanda Sacristán Rodríguez ,

Rubén Illera Redón

